



90 438

DECRETO U. DE C. Nº

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 90/290; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota 90-625 de fecha 24 de julio de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

12 Promuévase, a contar desde el 10 de agosto de 1990, al Sr. LUIS MORAN TAMAYO, Instructor D.N. de la Facultad de Ingeniería, al cargo de Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 905062 (2152/J-09), manteniendo su actual nivel de remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que ocupa actualmente el Sr. Morán Tamayo.

20 El Sr. Decano de la Facultad informará al interesado lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato que corresponda.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes pertinentes.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 10 de 1990.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

PB/VPB/GAJ/eos.

CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL